ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANTRO, BANANO TROPICAL S.A.; CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2020

LISTADO DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANTRO, BANANO TROPICAL S.A.; CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2020

En la sesión se encontraron presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL	VOTOS	FIRMA
CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO	$ 661,00	661	
CESAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO	$ 662,00	662	
EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO	$ 661,00	661	
JORGE ANDRES CÓRDOVA SERRANO	$ 661,00	661	
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR	$ 2.643,00	2.643	
SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR	$ 2.643,00	2.643	
LUIS MIGUEL SERRANO ALVARADO	$ 1.175,00	1.175	
NORMA AMPARITO SERRANO GOMEZ	$ 587,00	587	
JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA Representante de SERVIO TULIO SERRANO GONZALEZ	$ 881,00	881	
JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA Representante de MARIA GRACIA SERRANO POGGIO	$ 1.175,00	1.175	

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una.

CAPITAL SOCIAL: USD $ 11.749,00
CAPITAL PAGADO: USD $ 11.749,00

Machala, 26 de Febrero del 2020

Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar
PRESIDENTE

Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano
GERENTE GENERAL

En el cantón Machala, siendo las ocho horas treinta minutos , del veinte y seis de febrero del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicado en 25 de junio No. 620; se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO**, por sus propios derechos, propietaria de 661 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representa a Seiscientos Sesenta y Uno con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 661 votos, pagadas en un 100%.
- **CESAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO**, por sus propios derechos, propietario de 662 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, que representa a Seiscientos Sesenta y Dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 662 votos, pagadas en un 100%.
- **EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO**, por sus propios derechos, propietario de 661 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representa a Seiscientos Sesenta y Uno con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 661 votos, pagadas en un 100%.
- **JORGE ANDRES CÓRDOVA SERRANO**, por sus propios derechos, propietario de 661 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representa a Seiscientos Sesenta y Uno con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 661 votos, pagadas en un 100%.
- **JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, por sus propios derechos, propietario de 2.643 acciones de Un dólar cada una, que representa Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 2.643 votos, pagadas en un 100%.
- **SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR**, por sus propios derechos, propietario de 2.643 acciones de Un dólar cada una, que representa Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 2.643 votos, pagadas en un 100%.
- **LUIS MIGUEL SERRANO ALVARADO**, por sus propios derechos, propietario de 1.175 acciones de Un dólar cada una, que representa Mil Ciento setenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 1.175 votos, pagadas en un 100%.
- **NORMA AMPARITO SERRANO GOMEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 587 acciones de Un dólar cada una, que representa Quinientos Ochenta y Siete con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 587 votos, pagadas en un 100%.
- **SERVIO TULIO SERRANO GONZALEZ**, representado en la presente Junta por el Señor JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA, propietario de 881 acciones de Un dólar cada una, que representa Ochocientos Ochenta y Uno con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 881 votos, pagadas en un 100%.
- **MARIA GRACIA SERRANO POGGIO**, representada en la presente Junta por el Señor JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA, propietario de 1.175 acciones de Un dólar cada una, que representa Mil ciento Setenta y Cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 1.175 votos, pagadas en un 100%.

Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US $1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Siendo esta junta legalmente convocada.

Preside la junta el Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, presidente de la compañía y actúa de secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes. La secretaría procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías Conforme al Art. 230 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.**
5. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
6. **SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**
7. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO.** - esto es **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019"**, por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Andres Córdova Serrano, secretario de la junta, procediendo a dar lectura al informe de Gerente General de la referida empresa , quien manifiesta que se les ha proporcionado un ejemplar a cada uno de los accionistas del informe en mención, en el que se hace conocer la información financiera-contable del periodo 2019, el mismo que muestra la realidad de la compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A. una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas no presentan ninguna objeción al informe por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019"**. Con relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Youza Alvarez, en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos y soportes de cada uno de los registros contables, que corresponden al ejercicio económico del año 2019 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, estos documentos que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A.; luego de haber analizado el informe los accionistas no presentan ninguna objeción por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe del Comisario Principal de la Compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019"**. Toma la palabra el Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano y hace conocer a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno el juego completo de los estados financieros para su análisis de manera oportuna, los accionistas procedan a la revisión muy minuciosa de los mismos, posterior a esto y luego de haber analizado los Estados Financieros del año 2019 y haber despejado las dudas y siendo conocimiento de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 los mismo que arrojan una pérdida de - $ 7.390,82 incluido el impuesto único ; luego de conocer los resultados y después de muchas deliberaciones los accionistas no presentan ninguna objeción por los resultados obtenidos por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Juego Completo de Estados Financieros de la Compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020"**, toma la palabra el Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano por sus propios derechos y propone elegir como Comisario principal al Ing. Guillermo Emilio Youza Alvarez, por su apoyo incondicional con la compañía, toma la palabra el Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar Presidente de la junta y manifiesta que se debería elegirlo por su trayectoria profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años luego de algunos comentarios el presidente de la junta Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar , consulta a la una si existe algunas sugerencias sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta, los accionistas no presentan objeción alguna ante la propuesta por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo Comisario Principal de la Compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A al Ing. Guillermo Emilio Youza Alvarez para el ejercicio económico 2020, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **" CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019"** A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de estos una fotocopia del informe completo de Auditoría Externa preparado por Ing. Magdalena Morillo Bajaña correspondiente al Ejercicio Económico 2019, habiendo revisado detalladamente el mismo, yo personalmente no encuentro nada que objetar del informe de auditoría externa, de la misma manera se manifiestan los accionistas Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, la accionista Norma Amparito Serrano Gómez ; el Señor Servio Augusto Serrano Correa en Representación de los accionistas Servio Tulio Serrano y María Gracia Serrano, el Ing Jorge Córdova Serrano, y la Ing. Carmen Elena Córdova Serrano ; Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar ; Luis Miguel Serrano Alvarado y César Augusto Córdova Serrano por lo que por unanimidad de votos los accionistas no presentan ningún objeción al informe de Auditoría Externo 2019 **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Informe de Auditoría Externa emitido por la Ing. Magdalena Morillo Bajaña sobre los estados financieros de la Compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A para el año terminado 2019. la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEXTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere al **"SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020."** por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano, secretario de la junta, quien propone que para dichas labores el auditor de la Ing. CPA. Magdalena Lorenzo Morillo Bajaña, lo cual fue secundado unánimemente por los accionistas, siendo necesario que dicha moción sea aprobada, el presidente de la junta Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Jorge Andres Córdova Serrano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** designar como auditora externa para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. CPA. Magdalena Lorenzo Morillo Bajaña. La Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEPTIMO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA"**. A continuación toma la palabra el Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar Presidente de la Junta señalando que luego de haber resuelto y aprobado todos los puntos del orden del día, se autoriza al Gerente General de la compañía Ing. Jorge Andres Córdova Serrano para que realice la gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley; por lo que los accionistas sin presentar ninguna objeción sobre ese punto **Resuelven:** Autorizar al Gerente General Ing. Jorge Andres Córdova Serrano para que realice las gestiones necesarias coordine la remisión los informes a los órganos de Control y Vigilancia.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma **UNANIME**, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 09h33 AM del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta. f) Carmen Elena Córdova Serrano – ACCIONISTA ; f) César Augusto Córdova Serrano – ACCIONISTA; f) Edgar Eduardo Córdova Serrano- ACCIONISTA; f) Jorge Andrés Córdova Serrano- ACCIONISTA -SECRETARIO; f)Jorge Alex Serrano Aguilar- ACCIONISTA; f) Servio Augusto Serrano Aguilar- ACCIONISTA-PRESIDENTE; f) Luis Miguel Serrano Alvarado- ACCIONISTA ; f) Norma Amparito Serrano Gómez – ACCIONISTA ; f) Servio Tulio Serrano González- ACCIONISTA- Rep Señor JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA; f) María Gracia Serrano Poggio ACCIONISTA -Rep Señor JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 26 de Febrero del 2020

Atentamente

Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano
SECRETARIO DE LA JUNTA